

III Concurso Nacional de Periodismo

“Desarrollo y medio ambiente en zonas de impacto minero”

Derechos ambientales, desarrollo sostenible en zonas afectadas por la gran minería.

I. PRESENTACION.-

La minería en el Perú es una de las principales actividades económicas del país con presencia en la mayoría de las regiones. La diversidad de materiales que contienen nuestros ricos territorios tales como oro, plata, cobre, plomo, etc. nos colocan como uno de los países de mayor producción minera en el mundo.

Esta producción minera ha generado beneficios económicos al país y al mismo tiempo situaciones de conflicto, provocado por el choque entre los intereses económicos de las grandes empresas mineras, el gobierno que trata de conseguir mayor inversión extranjera a toda costa y las expectativas que esta actividad crea en la población.

Reconocemos la importancia de esta actividad para el desarrollo económico del país pero es importante distinguir si este desarrollo es sostenible y adecuado para las comunidades directamente involucradas.

En este sentido **Comunicaciones Aliadas** convoca a su III Concurso Nacional de Periodismo, titulado esta vez “**Desarrollo y medio ambiente en zonas de impacto minero**”, dirigido a los(as) periodistas y comunicadores(as) sociales del país. Las mujeres y hombres de prensa tienen el poder de informar sobre los derechos ambientales, el desarrollo sostenible y el impacto de la gran minería en las comunidades aledañas.

Este concurso premiará los mejores reportajes periodísticos que hayan sido difundidos en medios de comunicación del país y contribuyan a educar, promover y/o defender los derechos ambientales en su espacio local, regional y/o nacional.



II. OBJETIVO.-

Reconocer los mejores trabajos periodísticos difundidos a través de los medios de comunicación del país entre el 1 de enero de 2009 y el 15 de enero del 2010 que hayan contribuido a sensibilizar a las autoridades y a la población en general en torno al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente en zonas de actividad minera.

III. BASES DEL CONCURSO.-

A. Sobre el tema:

Los trabajos deberán abordar o responder a por lo menos dos de las siguientes interrogantes.

- a) ¿La actividad de la gran minería en nuestro país contempla estudios de impacto ambiental en agua, aire y suelos?
- b) ¿Cómo se aplican los instrumentos de gestión ambiental en la minería? (estudios de impacto ambiental, fiscalización, ordenamiento territorial)
- c) ¿Se tiene en cuenta el desarrollo sostenible de las comunidades, un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro las generaciones futuras?

B. De los(as) participantes:

Pueden participar los(as) periodistas y comunicadores(as) sociales residentes en el país cuyos trabajos (artículos, entrevistas, informes y reportajes) hayan sido difundidos en medios de comunicación local, regional o nacional —ediciones impresas o en línea— entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de enero del 2010. Los trabajos deben tener una extensión mínima de 1,000 palabras y máxima de 3,000.

Los(as) concursantes deben garantizar a los organizadores, que son los(as) titulares plenos de los derechos de autor o que previamente han obtenido por parte de otros titulares los permisos o acuerdos de divulgación, de conformidad con las bases de este concurso.

No pueden participar en este concurso periodistas de las instituciones que organizan o auspician el concurso.

Los organizadores podrán divulgar los trabajos premiados respetando la fuente.



C. Presentación de los trabajos:

Cada participante podrá presentar hasta dos trabajos periodísticos. Los(as) participantes deberán presentar un (1) original y dos (2) copias de su trabajo de la siguiente manera:

Un primer sobre con la indicación:

Comunicaciones Aliadas

Concurso "Desarrollo y medio ambiente en zonas de impacto minero"

Jirón Olavegoya 1868, Jesús María, Lima 11.

Dentro del sobre va el trabajo original, la carta de presentación en papel membretado del medio donde labora, **la ficha de inscripción** debidamente llenada y una fotocopia de su documento de identidad. El trabajo deberá estar acompañado de una breve presentación personal (no más de 30 líneas) de cada autor(a) en la que deberá consignar antecedentes laborales, edad, formación y una breve explicación sobre las razones por las que decidió tratar el tema.

Un segundo sobre con la indicación:

Concurso "Desarrollo y medio ambiente en zonas de impacto minero"

Seudónimo del (la) concursante

Jirón Olavegoya 1868, Jesús María, Lima 11.

En el interior colocar dos copias del trabajo por el que concursara (carillas escritas en papel blanco indicando la cantidad de palabras, sin nombre del medio ni del (de la) autor(a) del trabajo.

IV. SOBRE EL JURADO.-

El jurado calificador estará integrado por destacados(as) profesionales en prensa escrita.



V. DE LOS CRITERIOS A EVALUAR.-

- Participación de todos los actores afectados o involucrados en el tema.
- Enfoque de derechos de las poblaciones aledañas a la zona minera.
- Perspectiva de equidad de género; opinión, participación y contribución de las mujeres en el tema.
- Incorporación de enfoque de interculturalidad; recoger vivencias, creencias y rituales ancestrales de las comunidades.
- Búsqueda de consensos con niveles de propuesta que den alternativas de solución a los conflictos, contribuyendo así al desarrollo local, regional y nacional.
- Se tendrá en cuenta la variedad de recursos utilizados para apoyar los textos (infografías, fotos y otros gráficos).

VI. RESULTADOS Y PREMIOS.-

Comunicaciones Aliadas informará oportunamente los resultados del concurso, así como el lugar, día y hora de premiación a través de los diversos medios de comunicación y de sus propios sitios web.

Premios:

Primer Lugar US\$ 1,200

Segundo Lugar US\$ 600

Tercer Lugar US\$ 300

VII. CONSIDERACIONES.-

Los materiales y documentos presentados no serán devueltos, y sólo se establecerá contacto con los(as) concursantes ganadores(as).

Los organizadores podrán verificar la información aportada en la inscripción o pedir información adicional.

La inscripción compromete a los(as) participantes con las bases y resultados del concurso, incluyendo la autorización para que los organizadores difundan los trabajos ganadores y finalistas en distintos medios y en páginas de Internet.

Los trabajos deberán ser remitidos desde el 15 de octubre de 2009 hasta el 30 de enero del 2010. Serán considerados los trabajos que lleguen con posterioridad siempre y cuando el sello postal indique que fue remitido a más tardar el 30 de enero.